



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Seguridad y Servicios a la Comunidad

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Lunes, 19 de marzo de 2007

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, calle Mayor, n.º 71, planta baja

El Vicepresidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Seguridad y Servicios a la Comunidad, por resolución del día 15 de marzo de 2007, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2007.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Cuerpo de Agentes de Movilidad.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 2007/8000133, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la programación de las charlas de convivencia para fomentar la prevención de la delincuencia en la Comunidad Educativa.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 4. Pregunta nº 2007/8000134, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el grado de cumplimiento de los compromisos contemplados en la Carta de Servicios de Bomberos.
- Punto 5. Pregunta nº 2007/8000135, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la colaboración entre Madrid Salud y la Red de Madres de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Punto 6. Pregunta nº 2007/8000136, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el transporte especial realizado el pasado 20 de octubre de 2006, en la M-30, durante el que se produjo un fallecimiento, preguntando si el Ayuntamiento tiene conocimiento de que se haya iniciado, respecto al mismo, algún procedimiento judicial.
- Punto 7. Pregunta nº 2007/8000137, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las garantías de confidencialidad de los datos personales y médicos de los ciudadanos atendidos en los Centros Municipales de Salud.

§ C) Ruegos

Madrid, 15 de marzo de 2007
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, en la Plaza de la Villa, n.º 5, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es)